

La Campaña

Aparecerá los Jueves y Domingos

Administrador: Bautista A. Rocca

Suscripción mensual 50 centésimos

La Campaña

Domingo, Julio 5 de 1896

De Tacuarembó

Estado económico—Policías urbanas y rurales—Crímenes y robos—Inseguridad de la propiedad rural.

Señor Director de "El Día."—La publicación de San Fructuoso sigue dando pruebas de gran vitalidad pasmosa en materia de progreso económico. Y este fenómeno que afecta casi totalidad de los pueblos de la República, aquí se acentúa doblemente, por falta de garantía en la conservación de la propiedad rural que, como es sabido, es la fuente por donde se alimentan los pueblos que limitan únicamente sus transacciones a los resultados de la ganadería.

Las policías existen solamente en el nombre. No habrá de seguir sino solo la hitando de la campaña del Departamento que no levante su queja y se protesta por falta de una policía siquiera capaz de poder impedir con su vigilancia, los continuos robos que vienen diezmando los intereses rurales. No es un misterio para nadie que en nuestra campaña los robos actualmente constituyen el modo de "vivir honesto" de un sinnúmero de cuadreros que no contentos con currear vacas y ovejas, hacen pequeñas trovas sin que en ningún tiempo la policía se preocupe de averiguar el paradero de esas aves de rapina, ni de sus presas.

Y como la impunidad es que quedan esos robos, truen la multiplicación de hechos semejantes, sirgo a la urdimbre una situación insostenible para los habitantes de esa parte de la campaña.

Peró es el caso que nosotros los habitantes de la Villa, nos somos más afortunados que nuestros vecinos de la campaña, pues en plena población, se cometen crímenes horribles como el de que ya tienen conocimiento los lectores de su ilustrada y popular publicación, el del infeliz Hipólito Alvarez, el que después de ultimado en su lecho a golpes en la cabeza entre 11 y 12 p.m., fué arrojado a un pozo, de donde se le extrajo por la autoridad, con la circunstancia agravante de que el hecho criminal se produjo a poca distancia de la Jefatura, sin que hasta el presente se haya podido averiguar quienes fueron los criminales y donde se encuentran.

Los robos aquí tampoco escasean; lejos de ser una novedad, los escamoteos de aves y otros animales de corral, ya la costumbre los ha autorizado de tal modo, que nos causaría pena si dejaran de repetirse ahora. Por supuesto que los traviesos autores de esos escamoteos gozan de la impunidad más perfecta que los alienta hasta el extremo de mirar la nocturna rapiña como un entretenimiento sin consecuencias.

Peró en materia de robos, el caso más original es el que le ha sucedido al comisario de la 1.ª sección varagente mayor Celerino Machado. Este señor llegó a la casa de comercio de las señoras Jaime Roura y Cía., situada en esta Villa, y como de costumbre se apeó de su caballo dejándolo manco en la puerta. El caballo venía convenientemente aperreado, con estribos, cabeza las y demás prendas de plata; a poco de estar el comisario allí, hablando con los dueños de casa, vuelve la vista hacia afuera y observa que en caballo con apera y todo, había desaparecido como por arte de encantamiento.

Fácil es presumir la indignación que este hecho produjo al mayor Machado, quien buscó en vano un agente de él orden público en todos los alrededores para darle cuenta del hecho. Al fin no tuvo mas remedio que descargar dos tiros de su pistola, para llamar la atención

de la autoridad.

Cuando a los tiros agudieron el comisario y otros empleados ya el caballo y el apero del Mayor Machado había puesto mucha tierra de por medio.—Corresponsal.—El Día.

CUESTIONES RURALES

LOS CORRALES DE ABASTO

LO QUE REVELAN LAS CIFRAS

Según reza en la Memoria del señor Ministro de Fomento, la construcción de los Corrales de Abasto, por concesión, no deja de ofrecer positivas ventajas para las rentas escolares.

Peró, dejando a un lado, nos hallamos con que las cifras dicen todo lo contrario. Esas concesiones, lejos de beneficiar la renta, vienen a recargarla y perjudicarla enormemente, llegando a la totalidad de la Dirección G. de I. Pública hasta concederle a los contratistas la percepción del impuesto de Abasto, que, como es sabido, está aplicado por la ley, al sostenimiento de la Instrucción Pública.

Los estados de la Inspección G. de Abasto de los últimos años y los mensuales de las Tesorerías Departamentales de I. Primaria manifiestan claramente que la renta ha decrecido considerablemente en los departamentos donde su percepción está confiada a los contratistas, y se nota una progresión inmensa en el rendimiento, en los departamentos que no tienen corrales de abasto, que aun más, no cobran derecho de pasaderecho, como en los otros, y cuya percepción la hacen recaudadores y revisadores.

Aquí no hay dudas. La construcción de los Corrales de Abasto, por contrato, perjudican notablemente el tesoro escolar.

Si el Ministerio de Fomento y la Dirección G. de I. Pública, controlaran las cifras de los departamentos que hoy no tienen Corrales de Abasto, con los que tienen, señalaría a primera vista el aumento en aquellos, a la vez que vería la decadencia en los contratados y con ellos a estos.

Los números son elocuentes. Pasemos al departamento de Flores, aquí como los Corrales de Abasto fueron contratados por diez años, como en Las Piedras.

Los estados de la Tesorería de I. Primaria de Flores dicen que a la caja del contratista ingresan todas las meses 750 pesos, y a la del Tesoro solo 76 pesos con 51 centésimos.

Muy caras están al tesoro escolar los Corrales de Abasto contratados. En 10 años, el contratista viene a percibir por una obra que no representa un valor de más de cuatro mil pesos, la respectiva suma de \$31,091.

Se ve que estas concesiones concedidas por tan larga tiempo no convienen al tesoro escolar.

Aun es tiempo, pues, de rechazar las propuestas que se están tramitando en el Ministerio de Fomento y en la Dirección G. de I. Pública, no pueda convertirse en establecimiento de Corrales de Abasto contratados por diez años, en los Departamentos de Rivera, Tacuarembó, Artigas, Rio Negro, Canelones, San José, etc.

No son necesarias, mientras la Dirección G. de I. Pública, no pueda convertirlos a su costo, como esta hacienda, sin cederlos a empresas, desde que la renta en esos departamentos, sin el oneroso pastoreo, aumentó todos los años y de mejores resultados que los otros.

Lo que buscan los empresarios es guardar algunos miles de pesos en sus bolsillos, para dejar después como beneficio a la Instrucción Pública cien hectáreas de campo, cercadas con hilos de alambre y postes que tendrá diez años de uso y un galpón con techo de fierro, titulado matadero público, o más propio, matadero de las rentas escolares.

Rural

Flores, Junio de 1896. De La Roca

Correo

La sección que con esta título abrimos hace algún tiempo con el objeto de contestar las preguntas que se nos dirigieran, no pudo eludir los inconvenientes de la falta de espacio y nos vimos en la necesidad de suspenderla en honor de los materiales de información, cuya índole no permite demoras ni suspensiones pero a pesar de ello seguimos recibiendo diariamente tantas consultas y preguntas que el "Correo" vuelve a imponerse, ya que no es posible contestarlas en las secciones ordinarias del diario.

Procuraremos, pues, dejar satisfechos todas las consultas siempre que su naturaleza lo permita y que nos hallamos en aptitudes de hacerlo.

Las demás seguirán en el camino a que están llamadas: el del camino. Mas de una vez hemos recibido cartas preguntando por direcciones particulares o pudiendo de los semejantes, y no hay para que decir que no entra en nuestras intenciones convertirnos en guías indicadoras para ocuparnos de estas pesquisas y de igual manera si se nos consulta sobre la estructura del circulo, sobre la situación del movimiento continuo o sobre algún punto tan obscuro que no basta a nuestras luces para iluminarlo, esperearemos pacientemente que los sabios encuentren la interrogita, para hacerla conocer de los interesados.

Por lo demás, en todo lo que nos sea posible contestaremos brevemente y agradeceremos a nuestros suscriptores que al dirigirse al Correo, lo hagan también en forma breve y concisa para la entera nuestra tarea y para no dar a la sección mayor extensión de la que podemos acordarle.

Dicho esto, nos ponemos a la disposición de los curiosos, de los apuestistas y de todos los que nos distinguen con sus consultas.

Señor cronista de la sección correo: He visto anunciar hace algunos días por varias señoras, un gran baile que ha de celebrarse por ellas en el patronato por ellas y en el cual, alterando el orden establecido, mal o bien, con razón o sin ella, pero tradicionalmente admitido y consagrado—las señoras deberán llevar la dirección del baile requiriendo a los caballeros, solicitando su compañía y hasta requiriendo a las mismas como es de práctica en estos casos.

Esta fiesta, tan simpática por mas de un concepto, es toda una novedad en nuestros hábitos sociales y sugiere por eso mismo ciertas dudas, cuya solución es menos fácil de lo que a primera vista parece. Yo, por mi parte he ocurrido para dirimir las a la práctica de muchos amigos que entiendo entre los mas dulces y melancólicos representantes de la juventud social, sin que ninguno de ellos haya logrado disipar mi incertidumbre.

Me dirijo, pues, a V. para pedirle que aclare este punto.

¿Deben las jóvenes dancantes abandonar a sus caballeros después de terminada la pieza que les han pedido, o deben retenerlos, como es ahora costumbre, hasta que otra interesada solicite su compañía?

En el primer caso, los bailarines están expuestos al peligro de convertirse en planchadores y esto justificado puede empujar en mucho el éxito de la fiesta, privándola de valiosos elementos masculinos.

Espero su fallo y lo saludo.—

Un pobre diablo.

Nos parece que debe seguirse para resolver la cuestión propuesta por el pobre diablo que nos consulta, un criterio algo más relativo y así, si el bailarín no tiene mayores habilidades que hacer su apuesta hablando del tiempo, de la concurrencia y del salón, debe sentarlo en cuanto termine la pieza; pero cuando supiera el solicitado guiar y corresponder al honor que se le ha hecho sosteniendo una conversación de aquellas que acarician el oído y regocajan el espíritu, debe la dama conservarlo a toda costa, llevarlo al comedor, disputarlo energicamente cuando otra pretenda arrebatarlo y no abandonararlo aunque la misma mamá del caballero pretenda llevarse a pretexto de que es tarde o que está indispueta.

—Es un consejo que damos a las jóvenes para su iniciación en ese baile.

—Es de averiguar fechas de natalicios, tiene más benéfico de los que se figura el curioso suscriptor a quien contestamos.

Lo más prudente para no rozar susceptibilidades, ni echarse encima malos amigos, es cerrar prudentemente los ojos a toda averiguación indiscreta y aceptar las cosas tal como las presentan los que llevan en ello algún interés, aunque éste no sea otro que el de mantener una juventud rozagante probada por algunas decenas de lustros.

Cada uno tiene la edad que representa. Aplique el suscriptor este viejo aforismo y conocerá sin tardanza la edad del hombre público sobre quien nos preguntan. Por otra parte, tenemos motivos fundados para creer que en el caso particular, este es el procedimiento que pueda proporcionar datos más aproximados al respecto.

Datos importantes

El Inspector Nacional de Instrucción Pública se ha dirigido al Inspector Deptal, pidiéndole datos históricos relativos a la enseñanza primaria en este Departamento, desde la época mas remota hasta la iniciación de la reforma escolar.

Todas las personas que por su larga residencia en la localidad puedan informar respecto de las primeras escuelas establecidas aquí, deben prestar su concurso al trabajo que se trata de realizar, cuya importancia para nadie puede ser desconocida.

Luz eléctrica en Tacuarembó

Los señores Antoniotti, Melazzi y Compañía de Montevideo, se han dirigido a la Junta de Tacua-

reembó, solicitando datos respecto al número de focos que necesitarán en San Fructuoso, duración del alumbrado público, extensión de él y si podrá contarse con el concurso del comercio y vecindario.

En Tacuarembó

EL RECADO DE UN COMISARIO

En una correspondencia de Tacuarembó que publicamos ayer se daba cuenta de que al Comisario Celerino Machado le habían robado el caballo ensillado en el momento que empleó para entrar y salir de una casa de comercio.

Ahora, en los diarios recién vendidos de aquel punto, llega la noticia de que el recado se encontró.

Naturalmente, el hecho no se debe a ninguna diligencia policial sino a una torpeza de delincuente. Este, un tal Celerino Vaez, se presentó en una casa de comercio queriendo vender una cincha y una encimera. La cosa produjo desconfianza.

Se llamó a la policía y se vio que el hombre, además de aquellas pilchas, tenía escondidos en una bolsa la carona, los estribos y los pasadores de plata. El resto del apero lo tenía escondido en una zanja de las Tres Cruces.

(El Día)

Noticias

Por mas que parezca que en las esferas todo marcha en perfecta calma, subimos positivamente que el señor Idiarte Borda tiene intenciones de producir nuevos cambios en la administración pública de los departamentos.

No han de tardar en producirse, en efecto, de acuerdo con nuestros informaciones, que son de muy buen origen, los nombramientos de cuatro o cinco nuevos gefes políticos.

Subimos tambien que algunos de los ciudadanos que irán a ocupar esos puestos y que son, como es natural, de la entera confianza del Presidente de la República, han sido ya hablados por éste en el sentido de conocer sus miras políticas para el caso de que se les confíen aquellos.

Los hechos que anunciamos, como dejamos dicho, han de producirse muy pronto.

El 8 del actual vence el largo plazo que se señaló para las patentes de perros.

El agricultor don Cecilio González ha resuelto hacer serias plantaciones de arroz en el Bañado de Rocha. Al frente de esos trabajos pondrá a uno de sus hijos.

Deseamos que sea mas feliz en este cultivo que con el tabaco.

Mientras no se sancione el presupuesto general de gastos que dará en vigor el que ha regido durante el ejercicio económico de 1895-96.

